

I. Aspectos Generales.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico está tomando como base para su análisis de este informe la última versión del POI 2019, aprobada por la Contraloría General de la República. Las modificaciones económicas realizadas al mismo se verán reflejadas en el informe de liquidación presupuestaria por programas y a nivel total para el año 2019, entregado por la Unidad de Presupuesto.

Se indica además que esta evaluación hace referencia a nuestro aporte como Institución al logro de metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y que se confecciona según indican los puntos 4.5.5-4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

II. Análisis Institucional.

En términos generales la función principal del INCOP es fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria y suministrando a nuestros clientes servicios portuarios eficientes y de calidad, como lo son: servicios a la carga y descarga de mercaderías y la manipulación de la misma, así como el servicio que se le da a las naves en torno a la actividad portuaria.

Nuestra Institución tiene como prioridades Institucionales:

1. “El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico con el fin de ser reconocido como una Autoridad Portuaria comprometida a brindar servicios portuarios de calidad a nuestros importadores y exportadores, se compromete durante este periodo a garantizar una eficiente prestación de servicios portuarios con costos competitivos.

2. “Como parte de nuestros deberes atribuidos por la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico (N°8461), y en cumplimiento a nuestras políticas el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico se compromete con el Pueblo Puntarenense a promover el desarrollo de actividades de índole educativas, culturales, ambientales, deportivas y en la construcción de obras que promuevan el turismo en las zonas aledañas de la ciudad de Puntarenas”

Como parte de los requerimientos de esta sección del documento se presentan las contribuciones de nuestra Institución al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022.

INCOP incluyó en el PND 2019-2022 la “Construcción de un área de entornamiento para camiones y transporte intermodal en Puerto Caldera”, que tiene como objetivo mejorar los servicios de carga y descarga brindando la infraestructura y las herramientas tecnológicas requeridas que permitan el entornamiento de los camiones en el Puerto de Caldera.

III. Seguimiento de metas anuales por programa

A continuación, se realiza una breve descripción de los programas para una mejor comprensión de la distribución de metas e indicadores de nuestro Plan Operativo Institucional 2018. Después de esto y tomando como referencia la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), se realizará un análisis individual de cada meta programada para el año 2018, con corte al 31 de diciembre del mismo año.

Programa 1 de Gestión Administrativa – Financiera

Este programa está integrado por las unidades que realizan la gestión de apoyo auxiliar en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales conforme a las normas, políticas y lineamientos establecidos. Se efectúa todo tipo de trámites administrativos

solicitados por autoridades superiores, así como el control del ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos financieros, de acuerdo a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal vigentes, a través de la ejecución de procesos eficientes y eficaces.

Además, cuenta con una unidad adscrita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas), dedicada a administrar los edificios del INCOP en Puntarenas, a la atracción de cruceros y promover turísticamente la ciudad, la misma nació bajo la ley N° 8461.

Programa 2 de Desarrollo Portuario.

El destino de todo el esfuerzo de este programa presupuestario está definido claramente en nuestra Misión - Visión. Está integrado por las unidades sustantivas que participan principalmente en coordinación y supervisión de la planificación, proyección, construcción y conservación oportuna de la infraestructura portuaria del litoral pacífico del país y la fiscalización de los contratos de concesión de Puerto Caldera, en procura de que nuestros muelles brinden servicios portuarios eficientes a importadores, exportadores y público en general.

IV. Resultado de metas de los indicadores expuestos en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)

En esta sección del documento comentaremos ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional? Y que en caso que corresponda, nos refiramos a la vinculación de los logros del programa con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Para lo cual indicamos que con el fin lograr nuestra misión "... impulsar el desarrollo del comercio internacional a través de una operación portuaria eficiente, segura y competitiva

en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental del país ...” se ejecutaron una serie de acciones que no formaron parte de la programación anual, pero sin embargo afectan directamente al logro de la Intervención Estratégica del PND “Programa de obras de mejoramiento de infraestructura en Puerto Caldera”.

Durante el 2019 la empresa concesionaria realizó mantenimientos e inversiones que buscan mejorar la productividad en la transferencia de carga, disminuir tiempo de espera y aumentar la disponibilidad de almacenaje para cargas refrigeradas, factores que se espera se transformen en una ventaja competitiva para la promoción de los servicios portuarios que brindamos.

Detalle de mantenimientos:

DETALLE MANTENIMIENTO	INVERSIONES MONTO millones de colones Diciembre 2019
Inversiones Privada (concesionarios)	316.97
LIMPIEZA EN ÁREAS DE TRABAJO ASIGNADAS A LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	0.09
TRABAJOS EN TECHOS DE INGENIERÍA, GERENCIA, PAÑOL, ESTANCIA 1, ADMINISTRATIVO	0.40
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN BAÑOS, ASÍ COMO DE FUGAS VARIAS EN TUBERÍAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS GRISES	0.51
REPARACIÓN DE PUERTAS VARIAS EN OFICINAS DE SPC, S.A.	0.11
CANALIZACIONES E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA FUTURA PREVISTA DE FIBRA ÓPTICA	1.78
REPARACIONES A220	0.35
TRABAJOS CAJAS DE REGISTRO Y BASE DE MONTAJE BARRERA DE SEGURIDAD ECO 1	0.09
REPARACIONES CIELORRASOS VARIOS SPC	0.20
TRABAJOS DISPOSITIVO AMARRE PUESTO 1	0.12
BOBCAT	0.07
TRABAJOS MANTENIMIENTO CANCHA BASKET	0.09
TRABAJOS DE PINTURA EN SALÓN CRUCEROS	0.04
PINTURA FACHA DE EDIFICIO EN ADMINISTRATIVO	0.09
TRABAJOS EN MONITORES DE BODEGA 1	0.09
TRABAJOS MADERA OFICINAS DE TALLERES	0.03
LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS, INCLUYENDO TUBERÍAS DE CONEXIÓN.	0.59
EDIFICACIONES (OBRAS RECURRENTES)	49.21
SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN	65.41
BANCOS DE TRANSFORMADORES	48.41
PAVIMENTO DE ADOQUINES	51.91
PAVIMENTO DE CONCRETO	38.91
MUROS GUARDARUEDAS	6.89
DEFENSAS MARINAS	10.69
BITAS DE AMARRE	1.46
REVISIÓN DE POTENCIALES EN MUELLES	1.96
LIMPIEZA DEL SISTEMA PLUVIAL	1.37
MANTENIMIENTO DE TORRES DE ILUMINACIÓN	7.62
REPARACIONES VARIAS BÁSCULA 1	1.85
SEÑALIZACIÓN	5.78
MANTENIMIENTO DE PATIOS	5.96
CAMBIO DE LUMINARIAS EN POSTES Y TORRES DE ILUMINACIÓN	14.90

Detalle de inversiones:

Dragado de Mantenimiento:

Proyecto Finalizado en un 100%. La información presentada se fundamenta en el Informe Final de Dragado de Mantenimiento elaborado por la empresa Camacho & Mora S.A.



En Puerto Caldera, por los efectos de sedimentación, los trabajos de dragado se deben de realizar periódicamente para garantizar la seguridad de la navegación y atraque de los buques que llegan al Puerto. En años recientes se realizaron trabajos de dragado específicamente en los años 2009, 2012 y 2017.

En este caso particular, el proyecto de dragado de mantenimiento de Puerto Caldera surge a solicitud del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP, oficio CRINCOP- PE-0369-2019) y mediante el oficio SPGC-GG-60- 2019, Sociedad Portuaria Granelera de Caldera

(SPGC) S.A comunicó al INCOP la anuencia para adelantar la campaña de dragado de mantenimiento del Puerto, la cual acorde a las obligaciones contractuales de SPGC S.A., estaba originalmente planeada para el año 2021, siendo necesario adelantar la campaña de dragado de mantenimiento, debido al aumento en la razón y volúmenes de sedimentación y falta de abrigo (por no reparación del rompeolas) que experimentó Puerto Caldera en los últimos años.

Para esta contratación en específico se utilizó la metodología de dragado de succión en marcha, por la empresa Van Oord BAAM, con la draga de succión en marcha denominada Lelystad.

La empresa Camacho y Mora S.A resulta adjudicada por la SPGC para supervisar el proyecto antes mencionado.

Para cuantificar la cantidad de material dragado, y las profundidades alcanzadas, se realizan levantamientos batimétricos con cierta frecuencia durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

La SPGC S.A. solicitó la realización de levantamientos batimétricos con sus respectivos planos denominados:

- Levantamiento topo-batimétrico pre-dragado
- Levantamiento topo-batimétrico post-dragado

El costo total del dragado está conformado por todas las actividades que fueron necesarias para la ejecución de este.

Detalle	Monto US\$
Derecho de asistencia y registro CFIA	\$ 2,844.39
Servicio de buceo para extracción de boya roja en sector de rompeolas	\$ 291.20
Movilización del equipo de Dragado	\$ 100,000.00
Registro de facturas varias	\$ 57.15
Supervisión de dragado	\$ 35,000.00
Desmovilización del equipo	\$ 1,677,768.00
TOTAL	\$ 1,815,960.74

Fuente: Camacho y Mora S.A, 2019.

Costos del dragado para SPC Y SPGC

Consecionaria	Volumen (m3)	Porcentaje (%)	Costo US\$
SPGC	367175.00	85.72%	\$ 1,556,641.55
SPC	61183.00	14.28%	\$ 259,319.19
Total	428358.00	100%	\$ 1,815,960.74

Fuente: Camacho y Mora S.A, 2019.

Comentarios:

- Durante de la campaña de dragado se cumplió con las especificaciones técnicas previamente aprobadas por la Administración Concedente.
- Durante la campaña de dragado se cumplió con lo establecido en el plano dragado del MOPT.
- Durante los ciclos de dragado se verificó que el material dragado se depositó en el sitio previamente aprobado por SETENA y el informe de regencia ambiental.
- Se recomienda la pronta reparación, a cargo del MOPT, del rompeolas para mitigar el aumento acelerado de sedimentación y su afectación en los puestos de atraque, con especial énfasis en el puesto 1.
- El volumen total de dragado es de 428,358 m³.

- El volumen final de dragado correspondiente a SPC es de 61,183 m³ (14.28%).
- El volumen final de dragado correspondiente a SPGC es de 367,175 m³ (85.78%).

En línea con lo anterior el Instituto Costarricense de Puerto del Pacífico-INCOP, durante el año 2019 realizó inversiones que sus muelles administrados. Dichas inversiones, apoyan directamente a los productos de “Mejoras en los Muelle de Puntarenas, Quepos y Golfito” en busca del Desarrollo Portuario.

Estos proyectos se traducirán en mejoras en las actividades comerciales que presta el INCOP, al contar con las herramientas necesarias para brindar servicios portuarios eficientes, con instalaciones portuarias según las necesidades del mercado. También para fortalecer el desarrollo de la tecnología y sistemas de información del Instituto; factores que se constituyen en un adecuado soporte de las funciones administrativas y operativas.

RUBRO DE INVERSION	INVERSIONES MONTO millones de colones Diciembre2019
Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico	1,076.18
SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE DE EMBARCACIONES QUE ARRIBAN AL MUELLE DE GOLFITO.	35.00
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD DEL MUELLE DE GOLFITO	13.53
REPARACIÓN DE CASETA DE PUESTO N° 2 DEL MUELLE DE QUEPOS	0.49
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL MUELLE DE QUEPOS.	0.59
CAMBIO DEL REGULADOR SOLAR DEL FARO CABO BLANCO.	2.13
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE C.C.T.V DEL MUELLE DE QUEPOS	0.76
REPARACIÓN DEL MUELLE DE QUEPOS	17.66
REPARACION DE LINTERNA MARINA DE COLOR ROJO PARA EL FARO UBICADO EN EL PUENTE DEL MUELLE DE PUNTARENAS	0.20
SERVICIO EN MANTENIMIENTO DE ZONA VERDE DEL MUELLE DE QUEPOS	3.60
MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS QUEPOS	2.50
REPARACION DE OBRA MENOR DE VIAS DE COMUNICACIÓN QUEPOS	0.40
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLATAFORMA FLOTANTE QUEPOS	0.40
MANTENIMIENTO DEL MONTACARGAS DEL MUELLE GOLFITO.	0.35
SERVICIO DE CONFECCION DE ROTULO INFORMATIVA EN EL MUELLE DE QUEPOS	0.12
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y POSTE DE ILUMINACIÓN EN EL MUELLE DE QUEPOS.	1.73
COMPRA DE UN TANQUE DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA SER UTILIZADO EN EL MUELLE DE QUEPOS.	0.10
REPARACION DE OBRA MENOR DE VIAS DE COMUNICACIÓN (DIRECCIÓN PORTUARIA)	6.35
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN DEL DESGASTE DE LA LOSA DE RODAMIENTO Y LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE LA SUBESTRUCTURA, PILOTES Y VIGAS METÁLICAS EN EL MUELLE DE QUEPOS.	0.69
SUSTITUCIÓN DE MALLA PERIMETRAL SECCIÓN ESTE EN EL MUELLE DE QUEPOS.	5.35
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA MONTACARGA HIDRAULICO DE CARRETILLA MANUAL DE 1.5 TONELADAS DEL MUELLE GOLFITO	0.20
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y BAÑO DE TURISTAS DEL MUELLE DE QUEPOS.	2.42
MANTENIMIENTO DE BOYA EN BAHÍA GOLFITO	0.58
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUELLE DE PUNTARENAS.	17.42
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA PARA PASAJEROS EN MUELLE DE CRUCEROS DE PUNTARENAS	9.35
REPARACIÓN DE BARRERA AUTOMÁTICA EN LA ENTRADA DEL MUELLE DE PUNTARENAS.	0.61
SERVICIO MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS MUELLE DE QUEPOS	0.70
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA PUNTARENAS	0.41
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS VARIOS DEL MUELLE DE GOLFITO	17.37
AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2018LA-000001-01 "REFORZAMIENTO DEL MUELLE DE PUNTARENAS"	94.00
SERVICIOS DE REPARACIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL MUELLE DE PUNTARENAS	2.65
LAMPARA PARA FAROS Y BOYAS	6.13
TRABAJOS DE LA FACHADA DE LA OFICINA DE LA GERENCIA EN EL MUELLE DE GOLFITO	0.22
SEPARACIÓN DEL MUELLE TENDER DE QUEPOS.	0.66
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOYA 7215402892180325	7.20
SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE DEL MUELLE DE PUNTARENAS	24.27
18 GRILLETE DE ACERO AL CARBONO GALVANIZADO	0.69
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FAROS DE QUEPOS Y NEGRITOS.	3.45
COMPRA E INSTALACIÓN DE 200 ÁNODOS DE SACRIFICIO EN LOS PILOTES DEL MUELLE DE PUNTARENAS.	121.95
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLATAFORMA DE ALUMINIO	2.03
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 32 ANGULARES	3.62
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BALIZA	4.75
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOYA (DIRECCIÓN PORTUARIA)	16.63
INSTALACIÓN DE SISTEMA CONTRA INCENDIO CLASE A PARA EL MUELLE DE GOLFITO.	377.00
PARA LA ELABORACION DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y EL RESPECTIVO TRAMITE ANTE SETENA.	19.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BALIZA (DIRECCIÓN PORTUARIA)	3.98
COMPRA DE LLANTAS NUEVAS PARA EL MONTACARGAS DE PUNTARENAS	1.09
SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS MARINAS SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS MARINAS GOLFITO	198.83
REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS GOLFITO	2.14
SERVICIO DE ALQUILER DE BOYA POR UNDIMIENTO DE PESQUERO	4.42
CONTRATO DE SERVICIOS DE AMARRE Y DESAMARRE DE EMBARCACIONES QUE ARRIBAN AL MUELLE DE GOLFITO	11.00
REPARACIÓN DE TUBOS DE LAS BARANDAS DEL PUENTE DE ACCESO DEL MUELLE DE PUNTARENAS	4.32
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BALIZAS	2.27
REPARACIÓN DE ESCALERA DE ALUMINIO PARA PASAJEROS QUE EMBARCAN Y DESEMBARCAN EN EL MUELLE DE PUNTARENAS.	1.35
ENMALLADO DEL ÁREA PERIMETRAL DIQUE SECO EN EL MUELLE DE GOLFITO	16.11
SEÑALIZACIONES VIALES EN EL MUELLE DE GOLFITO	0.65
SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EL DIAGNOSTICO DEL FARO DE CABO BLANCO	0.94
REPARACIÓN DE DOS DEFENSAS DE LOS PUESTOS DE ATRAQUE N°4 Y N°5 DE LOS DUQUES DE ALBA DEL MUELLE DE PUNTARENAS	2.57
SERVICIO EN MANTENIMIENTO DE ZONA VERDE DE GOLFITO	1.26

Con la finalidad de conocer el avance de la gestión (relación de la gestión financiera y la gestión programática) durante el primer semestre del año en curso, se completa la siguiente información para nuestro programa sustantivo:

Código y nombre del Programa: 01- Apoyo Administrativo / 02 – Desarrollo Portuario.

La información evaluada en esta sección del documento refleja la programación estratégica institucional y presupuestaria, tomando como referencia los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales, los programas y proyectos del PND y otros lineamientos estratégicos de gobierno y aquellos definidos por nuestra institución.

Cuadro 1
Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico
Grado de cumplimiento unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2019

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019
Programa 1	Obras Complementarias al Parque del Muellero finalizadas.	CANTIDAD	1	0.9	0	90%
Programa 2	Área de entornamiento para camiones construida. (Caldera)	CANTIDAD	1	0	0	0
Programa 2	Rompeolas de Puerto Quepos reparado.	CANTIDAD	1	0	0	0

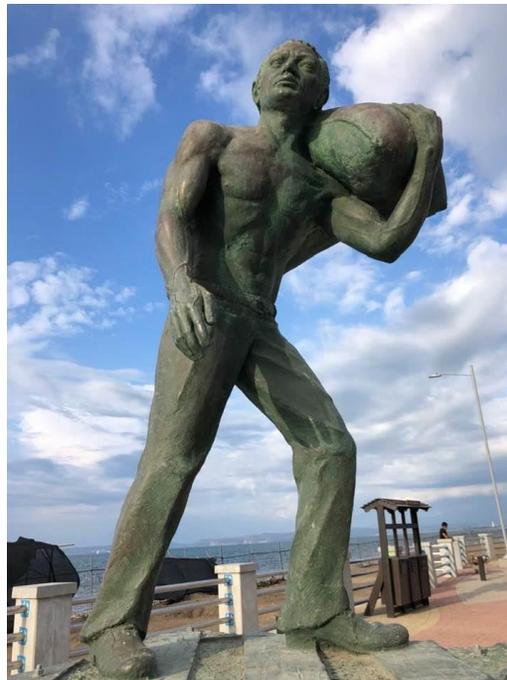
Fuente: Informes de evaluación de Planes Operativos

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%

Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

- Obras Complementarias al Parque del Muellero finalizadas.

Estos trabajos esta finalizados en un 90% de obra. En los últimos años el INCOP ha realizado inversiones que buscan mejorar las zonas turísticas en la Ciudad de Puntarenas, teniendo una visión en la que el Puerto y sus alrededores deben ser un elemento paisajístico atractivo para nuestros visitantes. Por tal razón este es uno de los proyectos junto con la construcción del Balneario, Malecones y el Faro del Barrio del Carmen, que buscan compatibilizar el necesario desarrollo portuario con el desarrollo del recinto urbano.





Cuadro 2
Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2019

Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados	Ejecutados	% Ejecución
% de avance de obra Parque del Muellero	100%	90%	90%	0%	1.200.000.000	1.052.626.494,10	87.72%
% de avance Área de entornamiento (Pre inversión)	100%	0%	0%	0%	70.000.000	0	0%
% de avance de obra Rompeolas de Puerto Quepos	100%	0%	0%	0%	225.000.000	0	0%

Fuente: Informes de evaluación de Planes Operativos

De acuerdo con la información incluida en los **Cuadros 1 y 2**, para los casos en que el grado de avance obtenido en el cumplimiento de metas de producción e indicadores se ubique en el rango denominado “Cumplimiento Bajo”, en el siguiente cuadro, se indicará, por programa presupuestario, los factores que incidieron y las acciones correctivas requeridas para el cumplimiento de las metas e indicadores programados para el año 2019.

Meta de Producción (MP) o Indicador	Factores	Acciones Correctivas	Responsable
Área de entornamiento para camiones construida. (Caldera)	Para el año 2019 se presupuestaron €70 millones de colones para la pre-inversión (estudios, diseño, planos, permisos) estaba asignados a la Dirección de Operaciones Portuarias (DOP) y con la autorización del Director Portuaria estos fueron eliminados vía modificación presupuestaria. Lo anterior justificado mediante oficio CR-INCOP-DOP-2019-0135 donde se indica a la Unidad de Planificación Institucional lo siguiente:	Con respecto a las acciones de mejora se solicitó la modificación de la meta en el PNDIP para el año 2019, la cual no fue aprobada por MIDPELAN, no obstante, para el 2020 cumpliendo con lo solicitado por MIDEPLAN se solicitará nuevamente la modificación al plan.	ING. Luis Antonio Rojas Viquez

Meta de Producción (MP) o Indicador	Factores	Acciones Correctivas	Responsable
	<p>“...durante el desarrollo del Plan Maestro del Litoral Pacífico, a cargo de la firma Arcadis, contratada por el Gobierno de la República mediante la utilización de recursos del BID, se estableció que el Parqueo de entornamiento forma parte de un esquema integral de administración portuaria, por lo que debe estar incorporado al funcionamiento del Puerto, y de hecho se incluyó en las obras de carácter urgente que deben realizarse, a fin de mantener un adecuado funcionamiento de Puerto Caldera.</p> <p>Parqueo de entornamiento se convierte entonces, en uno de los elementos que se incorporan al esquema de manejo del puerto y por tanto debe ser administrado por los operadores portuarios, lo que remite a la conveniencia de que la obra se incorpore a los proyectos de inversión que se detallan en el Plan Maestro. Y que serán objeto de contratación por parte del operador portuario.</p> <p>Es por esos motivos que los recursos asignados al proyecto fueron trasladados para cubrir otras necesidades presupuestarias de la institución, mediante la Modificación Presupuestaria 03-2019, aprobada mediante el Acuerdo No. 05 de la Sesión No. 4163, celebrada por la Junta Directiva del INCOP el 15 de mayo del 2019.”</p> <p>Al realizar consultas a la unidad encargada de la supervisión y control de las operaciones y contratos de concesión, se nos indica que actualmente no se tiene claridad sobre la renegociación de los contratos de concesión, o bien, definir responsables para la ejecución de los proyectos que están contenidos en el Plan Maestro del Litoral Pacífico, que a la fecha no ha sido oficializado.</p>		

Meta de Producción (MP) o Indicador	Factores	Acciones Correctivas	Responsable
	<p>Tomando en consideración todo lo expresado en párrafos anteriores la Administración Superior de INCOP, retomará la posición original de realizar las obras con recursos propios, entre los años 2021 (12%) y 2022 (100%)</p> <p>Es importante destacar que independiente del responsable de realizar la obra, es necesario la firma del convenio para el uso del terreno entre el INCOP-INCOFER-MOPT, que a la fecha no ha sido concretado, según lo indicado por la Presidencia Ejecutiva. Se indica que se procedió a la actualización en el BPIP del proyecto, lo anterior en concordancia con las modificaciones solicitadas para los periodos 2020 al 2022.</p>		
Rompeolas de Puerto Quepos reparado.	<p>Los trabajos consisten reparación básica del rompeolas de Puerto Quepo dada la avería presentada en el cuerpo del rompeolas por la tormenta NATE y otros eventos de clima marítimo adversos que han afectado a la estructura desde su construcción.</p> <p>Mediante oficio SETENA-SG-0164-2019 de fecha 05 de junio de 2019, se remite la solicitud de criterio sobre la viabilidad ambiental, donde se recomienda a la Administración la elaboración y presentación de un Estudio de Diagnóstico Ambiental.</p> <p>Posteriormente nuestra Junta Directiva mediante acuerdo Acuerdo No. 3 firme, tomado por la Junta Directiva, en la Sesión Ordinaria No. 4176, celebrada el 30 de julio del 2019, solicita a la Dirección Portuaria ajustar el cartel de la Contratación del Rompeolas de Quepos, a fin de que se establezca que los trabajos serán segregados en dos ítems, a saber:</p>	<p>De conformidad con lo que se externa en el Oficio SETENA-DT-DEA-0060-2020 de fecha 15 de enero de 2020, Nautica JJ, S.A., tiene tres meses naturales, para la presentación de la documentación. Tomando todos estos puntos en consideración la Administración del Muelle de Quepos estima 15 de abril de 2020 para inicio de obras.</p> <p>Este proyecto cuenta con €225 millones de colones presupuestados para e año 2020.</p>	ING. Luis Antonio Rojas Víquez

Meta de Producción (MP) o Indicador	Factores	Acciones Correctivas	Responsable
	<p>1. Elaboración de la evaluación de impacto ambiental y el respectivo trámite ante SETENA, este ítem será cancelado con recursos del presupuesto 2019.</p> <p>2. Ejecución de los trabajos de reparación del Rompeolas, este ítem será cancelado con recursos del presupuesto 2020.</p> <p>Acciones posteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración del Muelle de Quepos, tramita oficio CR-INCOP-MQ-2019-0150 de fecha 25 de setiembre 2019, donde se da la Orden de Inicio a la Empresa Nautica JJ, S.A., para la elaboración de la Evaluación del Impacto Ambiental y el respectivo trámite ante SETENA. • La Presidencia Ejecutiva, tramita Oficio CR-INCOP-PE-0930-2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, dirigido a la Secretaria General de SETENA. Mediante el mismo se hace entrega Estudio de Diagnóstico Ambiental (EDA)-PROYECTO REPARACIÓN BÁSICA DEL CUERPO DEL ROMPEOLAS DE PUERTO QUEPOS-Oficio SETENA-SG-0164-2019. • Nautica JJ, S.A., tramita oficio OF-NAUTICA-2019R058 de fecha 03 de diciembre de 2019, donde solicita suspensión del conteo del plazo de ejecución debido al trámite requerido con SETENA para iniciar la ejecución de obra. Esto es aprobado mediante orden de suspensión No. 2 de fecha 04 de diciembre de 2019, firmado por las partes involucradas. • Mediante oficio SETENA-DT-DEA-0060-2020 de fecha 15 de enero de 2020, se solicita a Nautica JJ, 		

Meta de Producción (MP) o Indicador	Factores	Acciones Correctivas	Responsable
	S.A., información adicional para resolver, EDA-0013-2098-SETENA.		

Datos del Director del Programa: Apoyo Administrativo - Desarrollo Portuario

Nombre: Presidente Ejecutivo – ING. Juan Ramón Rivera Rodríguez

Dirección de correo electrónico: jrivera@incop.go.cr

Número telefónico: 2634-9113